



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

[Signature]
María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 08 JUN 2011

VISTO la Nota N° 9/11, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo y Cultural Provincial a la Capacitación denominada: "TALLER DE FORMACIÓN DE ACTORES TITIRITEROS", organizada por la Subsecretaría de Cultura, a cargo del actor, titiritero y clown, Adrián MARTÍNEZ.

Que dicha capacitación se llevará a cabo en instalaciones del Centro Polivalente de Arte "Profesora Diana COTORRUELO" de la ciudad de Río Grande, entre los días 25 al 29 de mayo de 2011, ambos inclusive.

Que tiene por objetivo impulsar la comunicación y reflexión de las problemáticas humanas, además del desarrollo de las potencialidades naturales de crear construyendo escenas teatrales con títeres.

Que está destinado a docentes de todos los Niveles Educativos de la Provincia y público en general.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo y Cultural Provincial a la Capacitación denominada: "TALLER DE FORMACIÓN DE ACTORES TITIRITEROS", organizada por la Subsecretaría de Cultura, a cargo del actor, titiritero y clown, Adrián MARTÍNEZ, a llevarse a cabo en instalaciones del Centro Polivalente de Arte "Profesora Diana COTORRUELO" de la ciudad de Río Grande, entre los días 25 al 29 de mayo de 2011, ambos inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

1667

/2.011.-

G.T.F.
H. <i>[Signature]</i>
R. <i>[Signature]</i>
A.

[Signature]
Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología